

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 128.-

Fecha: 31-07-2012
Hora de inicio: 12:15 hs.
Hora de finalización: 14:40 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	Alicia Tagliorette. (Director Titular) Javier Tolosano. (Director Suplente)	12:15 hs.	14:40 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte (Director Titular)	12:15 hs.	14:40 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Cecilia Torrejón (Director Titular)	12:15 hs.	14:40 hs.
	María Cabrera (Director Suplente)		
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Alejandro Albaini (Director Titular)	12:15 hs.	14:40 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular)	12:15 hs.	14:40 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:15 hs.	14:40 hs.
Estado Provincial.	Ausente.	12:15 hs.	14:40 hs.
Consejo Asesor	Sergio Saba. / Daniel Delamo.	12:15 hs.	14:40 hs.
	Marcelo Bertolotti / Ricardo Baldi.		
	Alejandro Carribero. / Ricardo Delfino.		
	Martin Canale. / Liliana Maqui.		
Auditor Externo	Ausente.	--	--
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	12:15 hs.	14:40 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier	12:15 hs.	14:40 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Cronograma reuniones Plan de Manejo.**
- 4. Propuesta Incremento de Tarifas. (Mun. P. Pirámides).**
- 5. Informe de Presidencia.**

1. CONTENIDO. Lectura y aprobación del Acta N° 127.

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los Directores el Acta N° 127, correspondiente a la reunión del 17 julio pasado, de la cual no se han recibido comentarios. Los Directores aprueban el Acta N° 127 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. Lectura de notas ingresadas.

El Gerente informa que se ha recibido las siguientes notas, las cuales han sido incorporadas en el orden del día:

Nota N° 79 23/07/12 AANPPV - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable rechaza la solicitud de pasajes internacionales para la Lic. María Soledad Lindner por no contar con fondos suficientes.

Se produce un intercambio de opiniones, en donde la mayoría reconoce la trascendencia de que un representante genuino de nuestra zona forme parte del encuentro internacional. Se propone realizar averiguaciones en el Inprotur y en Aerolíneas Argentinas para la próxima reunión.

Nota N° 80 23/07/12 AANPPV – Aporte de texto y fotografías para exposición “Identidad en la Diversidad” 13° Bienal Internacional de Arquitectura en Venecia, Italia.

El Directorio toma conocimiento del tema y aprueba lo actuado.

Nota N° 81 24/07/12 AANPPV – Extensión de concesión de Shop, centro de visitantes Istmo Carlos Ameghino.

El Gerente realiza una introducción al tema, comenta el próximo vencimiento de la concesión en el mes de septiembre. Rescata que el actual concesionario fue el único que cumplió con todos los requisitos del pliego anterior y actualmente presta un servicio muy satisfactorio a las características del Centro de Visitantes.

El Sr. Alejandro Albaini, propone realizar una nueva concesión a fin de recibir más propuestas y alternativas que posiblemente estemos descartando con una extensión de la concesión actual, asimismo representaría un acto de mayor transparencia

El Dr. Jorge Iriarte, pide que en el nuevo pliego sea tenido en cuenta el convenio de cesión de tierras para la construcción del Centro de Visitantes, entre su familia y el gobierno provincial, a fin de evitar inconsistencias.

Luego de un intercambio de opiniones, se acuerda poner a consideración los términos de un nuevo pliego en la próxima reunión que será adelantado por la Gerencia al Directorio. Asimismo, sería conveniente incluir una cláusula en donde se brinde la posibilidad de comercializar merchandising propio de Península Valdes.

3. CONTENIDO. Cronograma reuniones Plan de Manejo.

El Gerente cede la palabra el Sr. Javier Tolosano, quien explica en virtud del accidente sufrido por el Dr. Alejandro Caño, el cronograma originalmente planteado en donde se pensaba realizar el plenario para el mes de agosto, necesariamente deberá ser pospuesto para el mes de septiembre como primer encuentro de todos los actores.

Si bien no esta confirmada la fecha precisa de septiembre, se continuara con las reuniones preliminares en donde se definirán los términos de la metodología participación, que luego será sometido a votación en el plenario de septiembre. Asimismo aclara que tanto él como la Srita Carla Poleschi, manejaran la agenda de reuniones de agosto y se compromete a traer para la próxima reunión, el listado de miembros de actores para conocimiento del Directorio.

Estima que el proceso demandara un año de duración y el producto final seria el proyecto de ley para la aprobación de un nuevo plan de manejo, adicionalmente se pretende crear un paquete de normas y reglamentaciones que le den al propio plan cierta agilidad y flexibilidad a la hora de actualizar sus alcances.

El Dr. Daniel Delamo consulta respecto del papel que desempeñara el Consejo Asesor durante el proceso. Se menciona que todas las instituciones que conforman la Administración estarán participando de los plenarios, por lo que se estaría incluyendo la opinión de los todos los sectores.

El Dir. Oscar Comes, comenta que más allá de las Instituciones, deben estar representados los sectores. A modo de ejemplo plantea la cuestión del campamentismo, que necesariamente puede o no tener puntos en común con el kayakismo o el turismo de aventura.

Al respecto, la Dir. Cecilia Torrejon plantea que esas personas deben estar incorporadas en alguna institución, por ejemplo Clubes de Pesca o incluso existe la representación de los Municipios, ya que en principio son vecinos de Puerto Madryn y Trelew.

Para la próxima reunión de Directorio prevista para el 14/08, la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas dará a conocer la lista de miembros del plenario como así también, se precisara la fecha de realización del mismo, durante el mes de septiembre.

4. CONTENIDO. Propuesta Incremento de Tarifas (Mun. Pto. Pirámides).

El Gerente comenta que la propuesta recepcionada desde el Municipio de Puerto Pirámides, fue aprobada en términos generales en la ultima reunión, que en esta instancia se esta definiendo los alcances y los términos de implementación.

En este ámbito hace lectura del Acta N° 48 del CA del día 25 de julio de 2012.

El Sr. Alejandro Albaini, explica que la propuesta ya fue aprobada y que más allá de respetar la opinión del CA, hay cuestiones que no se entendieron. Menciona que el pedido no es coyuntural sino que tiene varios años de discusión y el hecho de recibir los 300.000 visitantes anuales no es coyuntural. Este aporte estaría destinado a cubrir gastos del mantenimiento diario producto del gran volumen de visitantes que tiene que atender la comuna. Este aumento de tarifas tiene que ver con un porcentaje del ingreso que le corresponde a Puerto Pirámides y que ya fue acordado con el gobierno provincial.

Se produce un intercambio de opiniones, respecto del compromiso asumido en febrero, respecto de la previsibilidad que se le daría al cuadro tarifario. En donde desde la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas se estableció iniciar en agosto la revisión de tarifas para la siguiente temporada, con una anticipación de 6 meses.

La Sra. Liliana Maqui, pide se respete el compromiso asumido inicialmente y se considere la situación por la que esta atravesando el sector de agencias, ya que del movimiento de julio solo el 15% ingreso con agencias contratadas.

El Dr. Sergio Saba, remarca dos aspectos claros de la situación planteada. En primer lugar, el hecho disparador de este punto es el conflicto en Cerro Dragón. Por otro lado, el grave riesgo que se corre al considerar a la Administración como una caja recaudadora para atender a cuestiones de emergencia. Cuando no guarda relación el millón y medio que reclama Puerto Pirámides con los dos millones y medios que se aporta al FDANP. En este marco, la provincia debe atender la situación particular del Municipio de Pirámides a partir de los fondos coparticipables. Si se continua con este plantea, en donde se considera al turista el principal generador de los problemas del área, entonces revisemos si es recomendable recibir tal número de visitantes al año. La propuesta del "bono de contribución" elevada por este CA sería un diagonal que aportaría una solución coyuntural al problema de la falta de regalías de la comuna. Sin hipotecar a futuro los fines para los que fue creada esta Administración.

Por su parte Marcelo Bertolotti, rescata el acuerdo que existe en todos los presentes en auxiliar a Puerto Pirámides, pero a su juicio lo ocurrido en la última reunión de Directorio lo considera como una votación apresurada sin el debido tratamiento y análisis que el tema merece. Esta cuestión debería debatirse en el seno de una discusión presupuestaria amplia como así también en el reclamo que el Municipio debería elevar a la Provincia por su nivel de coparticipación.

Luego de un intercambio de opiniones. El Dr. Jorge Iriarte, pide la palabra y plantea que más allá de todas repercusiones que esta generando esta medida no hay que dramatizar la situación, pero sin dudas aquí están faltando precisiones que debemos pedir al Sr. Gobernador. Pone a consideración una nota dirigida al Gobernador, que hasta tanto no tenga formal respuesta no podemos hablar de la ningún tipo de implementación.

El Dr. Ricardo Delfino, comparte los términos de la nota, pero le preocupa el destino que le de el Municipio a esos fondos y si aportaron a los fines que establece el Plan de Manejo.

El Dr. Alejandro Carribero, se solidariza con la situación que atraviesa Puerto Pirámides y que el Consejo Asesor no concibe una Península Valdés sin Puerto Pirámides, por lo que van a buscar la mejor forma a partir del común acuerdo, para ayudar a la comunidad.

La Presidente Alicia Tagliorette, comparte las palabras de Alejandro Carribero, y el esfuerzo de su gestión esta centrado en terminar con las antinomias, podemos pensar distinto y eso no quiere decir todos no queremos lo mejor para la Península Valdés incluido Puerto Pirámides. Asume el compromiso de hacer llegar a manos del Gobernador la nota firmada por todos los Directores. Asimismo plantea que en la búsqueda de soluciones, también Pirámides debe pensar en mejorar sus ingresos genuinos. Esta propuesta de aumento no refleja el mayor costo ambiental genera el visitante local, recargando por otro lado la tarifa del Nacional y el

Extranjero. Hay que considerar a esta medida como una contribución al manejo de la carga visitantes en el área durante los meses de verano y no procurar solo una pelea por la distribución de la caja.

También menciona el interés en ayudar al Municipio de Pirámides a tomar decisiones en base a datos, que hoy francamente no disponemos. No se sabe a ciencia cierta cuanto ingresa al Municipio por el Camping, por tasas y contribuciones, por el canon ballenero, por el cobro de un estacionamiento medido. etc.

El Sr. Alejandro Albaini, plantea que acá no hay nada raro, que esto fue una decisión del Gobernador y del Vicegobernador. Manifiesta estar de acuerdo con la nota propuesta por Jorge Iriarte pero resulta imposible que el Gobernador en persona forme parte de este debate por una cuestión de agenda, que para eso están sus funcionarios.

Por su parte la Lic. Cecilia Torrejon, expresa que existe una clara intención que el tema sea debatido. Porque de lo contrario, el Gobernador ya podría haber firmado directamente un Decreto haciendo uso de sus potestades. Comparte la propuesta del Bono Contribución para los provinciales, lo que permitiría comenzar a obtener recursos para destinarlo a este fin. Luego también hay que analizar un cuadro tarifario completo pero a largo plazo para atender todos los intereses del Península Valdes. Porque El Área Municipal de El Doradillo también forma parte de la Península Valdes, como así también el reclamo histórico que viene realizando la Propenal por la sequía y la población de guanacos.

Por otro lado, el Dr. Martín Canale manifiesta que su opinión no solo representa a la AAVyTPV sino también a la Cámara Provincial de Turismo y ARCHOBA, quienes rescatan las palabras de la Secretaria de Turismo Provincial (Acta N° 116) en donde mencionaba la previsibilidad que pretendía darle al destino a partir del cuadro tarifario. Manifiesta estar de acuerdo en que sea aplicado al provincial de manera escalonada, ya que no estamos aislados de la realidad de Parques Nacionales y la explicación que se le da al pasajero cuando ingresa a un ANP debe ser coherente con lo que esta visitando. Hace a la transparencia del Gobernador que permita un debate amplio y no forzar una votación como sucedió en la anterior reunión de Directorio. Asimismo, indica que la ley de defensa del consumidor les exige como agencias informar respecto de la tarifa, y eso repercute directamente en la imagen del destino y más si esos fondos no tienen un fin transparente.

El Sr. Alejandro Albaini, remarca que es justo que Pirámides tenga ingresos de la Península Valdés pero no comparte la idea de un bono porque es el único pueblo que esta dentro del ANP. Pide el acompañamiento de las instituciones en este pedido que tiene que ver con el sostenimiento de servicios de los pueblos, menciona el esfuerzo que se realiza para el bombeo y mantenimiento del sistema cloacal construido para 10.000 personas.

Al respecto el Dir. Oscar Comes pregunta si realizo algún estudio previo para su construcción.

El Dir. Alejandro Albaini, contesta que se realizo el correspondiente estudio de impacto ambiental y el costo de la obra por parte del gobierno provincial. Pero lo que no se tuvo en cuenta, fue el costo de mantenimiento mensual que requiere la operación del sistema de bombeo, remarca que el Municipio cuenta con 600 habitantes.

Se produce un intercambio de opiniones en donde, el Dr. Jorge Iriarte propone firmar la nota elaborada que refleja la voluntad de la mayoría, de acompañar la situación de desfinanciamiento que atraviesa el Municipio y comenzar a buscar soluciones a futuro en conjunto a las dificultades de Puerto Pirámides.

Los Directores presentes, aprueban la nota y acompañan con la firma.

5. CONTENIDO. Informe de Presidencia.

- Sin tratamiento.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:40 hs, la Presidente Alicia Tagliorette da por finalizada la reunión.

Las actas originales se encuentran disponibles para su consulta en la sede de la administración